



**NACIONES
UNIDAS**



**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
(HABITAT II)**

Estambul (Turquía)
3 a 14 de junio de 1996

Distr.
LIMITADA

A/CONF.165/L.5/Add.6
12 de junio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Tema 10 del programa

FUNCION Y CONTRIBUCION DE LAS AUTORIDADES LOCALES, DEL SECTOR PRIVADO,
DE LOS PARLAMENTARIOS, DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y
DE OTROS COLABORADORES EN LA APLICACION DEL PROGRAMA DE HABITAT

Informe de la Comisión II

Adición

Audiencias en que participaron representantes del sistema de
las Naciones Unidas que presentan observaciones respecto de
la participación de sus organizaciones en la estrategia de
aplicación del Programa de Hábitat

1. En las sesiones octava y novena, celebradas el 7 de junio de 1996, la Comisión II celebró audiencias en que participaron representantes del sistema de las Naciones Unidas que presentan observaciones respecto de la participación de sus organizaciones en la estrategia de aplicación del Programa de Hábitat.
2. En la octava sesión, celebrada el 7 de junio, presentaron ponencias el Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible; el Director, Coordinación de Programas, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); el Director del Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios, Fondo Monetario Internacional; el Jefe, División de Desarrollo Urbano, Departamento de Transporte, Agua y Desarrollo Urbano, Banco Mundial; y el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo a los Programas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3. Después de las ponencias se celebró un diálogo/debate entre los representantes del sistema de las Naciones Unidas y los representantes de la India, Rwanda, Filipinas, el Japón, el Senegal, el Togo, Nigeria, Jordania, el Brasil, Chile y Alemania.
4. El observador de Palestina también participó en el diálogo.
5. En la novena sesión, celebrada el 7 de junio, presentaron ponencias el Asesor Superior del Director Ejecutivo y Coordinador Ejecutivo, Salud Humana y Bienestar, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; el Jefe, División del Programa Mundial de Aplicaciones y Servicios Climáticos, Organización Meteorológica Mundial; el Director Ejecutivo y Director, División de Higiene del Medio, Organización Mundial de la Salud; el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; el Oficial Técnico Superior, Subdivisión de Datos, Políticas e Investigaciones en materia de Población, División de Servicios Técnicos y de Evaluación, Fondo de Población de las Naciones Unidas; la Jefa, Sección de Comunicaciones y Relaciones Exteriores, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; el Asesor Especial del Subsecretario General de Derechos Humanos; el Director, Departamento de Desarrollo y Cooperación Técnica, Organización Internacional del Trabajo; el Subdirector General Adjunto, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Jefe de la Sección Conjunta de Asentamientos Humanos CESPAP/Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en nombre de las comisiones regionales.
6. Después de las ponencias, se celebró un diálogo/debate entre los representantes del sistema de las Naciones Unidas y los representantes de Filipinas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Mauritania, Nigeria, la India, Guinea Ecuatorial, Sudáfrica, Italia, el Brasil, Ghana, el Camerún, Barbados, los Estados Unidos de América, Turquía, el Sudán y Liberia.
7. El observador de Palestina participó en el diálogo.
8. También participaron en el diálogo los representantes de las autoridades locales y de una organización no gubernamental, International Alliance Association.

9. A continuación figura el resumen de las audiencias preparado por el Presidente:

Contribución del sistema de las Naciones Unidas
a las audiencias de Hábitat II

La reunión escuchó las ponencias de los representantes del sistema de las Naciones Unidas, que se refirieron a la contribución que sus organizaciones se proponían aportar a la aplicación del Programa de Hábitat. El Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible expuso las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo del seguimiento integrado de los servicios globales prestados a la Conferencia. Insistió en que el sistema de las Naciones Unidas realiza las funciones que las administraciones nacionales le piden que efectúe y para las que se proporcionan fondos. Las organizaciones de las Naciones Unidas no actúan independientemente, sino que siguen los mandatos concretos que les dan sus órganos rectores.

Para la efectiva aplicación del Programa de Hábitat, proseguirá la coordinación que se mantiene actualmente en el sistema de las Naciones Unidas. A título de ejemplo, se refirió a la vinculación entre el Programa de Hábitat y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en la aplicación de las dimensiones del Programa 21 relativas a los asentamientos humanos, caso en que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) se encarga de la dirección de las tareas. Afirmó que todo el sistema de las Naciones Unidas es consciente de que hay que pasar de fomentar el consenso y desarrollar políticas a la aplicación. En los próximos años, el sistema de las Naciones Unidas será juzgado no sólo por su capacidad de organizar grandes actos sino por su eficacia para traducir las intenciones en actos y las promesas en realidades.

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

El representante del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) dijo que los preparativos de la Conferencia demostraban claramente las posibilidades de métodos nuevos y mejores de cooperación para aplicar los planes nacionales de acción de Hábitat II y el Programa de Hábitat. Insistió en que el criterio que se

había adoptado en Hábitat se basaba en formas nuevas y eficaces de colaboración entre todos los interesados y los principales participantes, en la máxima utilización de los conocimientos nacionales y locales, en la potenciación de los recursos públicos, privados y comunitarios y en el aprendizaje y la difusión de las experiencias y conocimientos adquiridos respecto de las mejores prácticas. La insistencia en las asociaciones con los dirigentes de las autoridades locales y de la sociedad civil durante todo el proceso preparatorio creaba un vínculo entre los compromisos de las administraciones y los de los principales interesados en el desarrollo de los asentamientos humanos y constituía la base de modalidades prácticas en lo relativo a la cooperación después de la Conferencia. En el futuro inmediato, una de las funciones decisivas de Hábitat consistiría en cooperar estrechamente con las administraciones y las autoridades locales para traducir estas modalidades en formas concretas de diálogo sostenido entre los interesados, para afianzar la capacidad institucional, la programación de las inversiones y la cooperación interinstitucional y para fomentar el establecimiento de redes entre grupos interesados en los asentamientos humanos. Para poder desempeñar cabalmente su función de catalizador, Hábitat se proponía afianzar su base de financiación y efectuar los ajustes organizacionales que fueran necesarios antes de fines de 1997.

El representante de Hábitat se refirió a las asociaciones que habían culminado en la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales como ejemplo de los beneficios que aportaban las asociaciones. Felicitó a las autoridades locales por haber acordado tener un solo portavoz y un programa bien orientado, y señaló que este tipo de cooperación caracterizaría las actividades del Centro después de Hábitat II.

Los delegados apreciaron la labor de Hábitat como secretaría de la Conferencia y varios de ellos pidieron que las operaciones del Centro se descentralizaran en las oficinas regionales para proporcionar una respuesta inmediata a las realidades locales. Los delegados también celebraron la idea de que se ampliara la Comisión de Asentamientos Humanos de manera que incluyera a las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y al sector privado a fin de contribuir a definir el programa de trabajo del Centro en respuesta a las

prioridades comunes en las esferas de la vivienda y el desarrollo urbano sostenible. Esto respaldaría las actividades de Hábitat por fortalecer y seguir desarrollando su asociación con las autoridades locales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, asociaciones que se habían forjado durante los preparativos de Hábitat II.

La sede de Hábitat coordinaba la programación y el apoyo global de sus actividades operacionales desde Nairobi. La nueva oficina regional de Hábitat, que abriría en breve en Río de Janeiro con el patrocinio de esa ciudad y del Gobierno del Brasil, se concentraría en programar y respaldar las actividades operacionales del Centro en la región de América Latina y el Caribe. Se estaba considerando seriamente la posibilidad de establecer una presencia regional análoga en Asia.

El Programa de Indicadores Urbanos y de Vivienda de Hábitat y la Iniciativa de Mejores Prácticas habían pasado a ser dos importantes instrumentos en apoyo de la aplicación y supervisión del Programa de Hábitat y de los planes nacionales de acción. Además, los Estados miembros estaban considerando la posibilidad de mantener los comités nacionales de base amplia creados durante el proceso preparatorio de Hábitat II para apoyar y vigilar la aplicación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) declaró que Hábitat II constituía un hito. Afirmó que la función de las autoridades locales había tenido especial importancia. Muchas de ellas habían dado sentido a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo al comprometerse plenamente al Programa 21 y figurar como asociados clave en el diálogo mundial y como agentes críticos ante algunos de los mayores retos para el próximo siglo.

El representante del PNUD puso de relieve la asistencia prestada a los países en desarrollo en los preparativos para la Conferencia, y su promoción del diálogo a nivel regional y mundial. Reiteró el mandato del PNUD de promover el desarrollo centrado en la población mediante su apoyo a programas temáticos y multisectoriales de los gobiernos nacionales, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y otros

asociados. Destacó asimismo que Hábitat II ofrecía al PNUD la oportunidad única de escuchar las voces de sus asociados. Esto tenía una importancia decisiva ya que el PNUD no tendrá suficientes recursos para realizar toda la labor que se requiere. El representante del PNUD aseguró a la Comisión que el PNUD seguirá promoviendo la cooperación técnica entre los países en desarrollo a nivel de los asentamientos humanos, difundiendo las prácticas más adecuadas a través de su red de oficinas en los países y prestando asistencia para facilitar los compromisos técnicos y financieros mutuos entre los países desarrollados y los países en desarrollo y otros asociados.

Durante el debate, el representante del PNUD explicó que el Programa de Administración Urbana (UNP), que había sido un ejemplo de cooperación entre organismos, también estaba financiado bilateralmente, y que la tercera fase la iniciarían durante Hábitat II el Banco Mundial, el PNUD, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y algunos otros donantes bilaterales.

Fondo Monetario Internacional

El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) informó a la reunión de que, como seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, el Fondo se ocupaba de las diferentes cuestiones incorporando las principales recomendaciones de las conferencias mundiales en un diálogo de política con cada uno de los países miembros. El Fondo colabora y coordina en su caso sus actividades con el sistema de las Naciones Unidas en general y, más concretamente, con los organismos especializados sobre cuestiones económicas y sociales y otras cuestiones comunes de alcance mundial relacionadas con el desarrollo sostenible. Con respecto a la ejecución del Programa de Hábitat, el representante del FMI señaló que el Fondo podría participar prestando asistencia técnica y asesoramiento normativo si así lo solicitaban las autoridades y poniéndose en contacto con las autoridades locales, informándolas del diálogo general del Fondo con el gobierno central y atendiendo sus sugerencias.

Los delegados hicieron preguntas sobre las operaciones del Fondo, en particular en lo referente a las cuestiones sociales. Revestía especial

importancia la integración en colaboración entre el Fondo, las autoridades locales y el sector privado, con el fin de canalizar más fondos del sector privado hacia las viviendas urbanas y la infraestructura.

Banco Mundial

El representante del Banco Mundial informó a la reunión de que, para la ejecución del Programa de Hábitat, el Banco Mundial tenía intención de llegar a un acuerdo con los países en desarrollo para promover el suministro de servicios urbanos básicos, proceder a la limpieza del medio ambiente urbano y fortalecer la financiación urbana. El Banco facilitará unos 15.000 millones de dólares durante los próximos cinco años a lo que los países en desarrollo deberán responder con el compromiso de formular el marco estratégico necesario para reducir la pobreza en las zonas urbanas.

Durante los debates, los delegados expresaron su preocupación por la forma en que el Fondo y el Banco Mundial desarrollaban sus operaciones. Advirtieron el peligro de una cooperación que no antepusiese los intereses de los beneficiarios a los de la propia institución, como había venido ocurriendo. Se instó a que se estableciera un diálogo entre el Banco y las autoridades locales.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) comenzó recordando a los delegados que el mandato del PNUMA se había centrado siempre en el entorno humano y que este mandato se había modificado y afinado como resultado del Programa 21, que establece las tareas de la organización para promover el progreso hacia un futuro más sostenible.

El representante del PNUMA citó algunos de los programas en que había cooperado el PNUMA con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se refirió en particular al Programa de Ciudades Viables (SCP), ejecutado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), cuya aplicación había permitido establecer un prometedor mecanismo de coordinación entre el PNUMA, Hábitat y todos los asociados.

El SCP será el principal mecanismo que permitirá al PNUMA contribuir a la ejecución del Programa de Hábitat. Los delegados quisieron conocer las relaciones entre el SCP y la puesta en práctica de las iniciativas del Programa 21 Local. En su respuesta, los presentadores explicaron que ambos se refieren a programas ambientales a nivel local. El SCP, sin embargo, se centra en el plano urbano y está obteniendo buenos resultados y el apoyo de los alcaldes.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

El presentador inició el debate examinando las dos principales actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) relacionadas con los asentamientos urbanos: los Servicios Urbanos Básicos, que se iniciaron hace 20 años, y la iniciativa "Alcaldes defensores de los niños", que se inició en Dakar (Senegal) en 1992. El UNICEF ha adquirido una experiencia valiosa con estas intervenciones urbanas y tiene la intención de aprovechar esta experiencia para contribuir a la ejecución del Programa de Hábitat. Una de las lecciones aprendidas ha sido la necesidad de estadísticas desglosadas.

Durante el debate, los participantes se refirieron a algunas estrategias y mecanismos prácticos en los que intervendrían todos los sectores de la sociedad a fin de crear unas comunidades protectoras y seguras. Los delegados propugnaron la integración de los planes nacionales de acción para la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, la Cumbre para la Tierra (Programa 21) y Hábitat II en un plan único de desarrollo humano a nivel local para la ejecución del Programa de Hábitat. En colaboración con los gobiernos nacionales, el UNICEF cooperará con las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales a fin de proceder a la recopilación de datos a nivel local sobre la situación de los niños en las ciudades. Varios oradores destacaron que los gobiernos, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales debían promover y fortalecer activamente las iniciativas en favor de los derechos y el bienestar de los niños, que son los indicadores últimos de un hábitat sano, una sociedad democrática y una gestión adecuada.

Los gobiernos y autoridades locales debían llevar a cabo programas conjuntos con las organizaciones internacionales, la comunidad empresarial, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil a fin de dar prioridad a nivel local en todas las políticas de asentamientos humanos, a las necesidades de los niños, prestando especial atención a los niños en situación especialmente difícil. Debía prestarse particular atención a los niños de la calle, los niños explotados y los niños que son objeto de abusos sexuales, a los niños víctimas de las guerras, a las madres jóvenes, a los niños discapacitados y a los niños trabajadores, así como a la necesidad de proporcionarles hogares seguros y vivibles, infraestructuras y servicios básicos y una legislación protectora de la mano de obra infantil de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) atribuye gran importancia a Hábitat II, ya que las cuestiones de población y las cuestiones de asentamientos humanos están estrechamente interrelacionadas. El éxito de los programas de población afectarán decisivamente el curso del desarrollo tanto económico como social. El crecimiento de la población urbana refleja el hecho de que la población mundial crece actualmente a razón de 1.000 millones de personas cada 11 años. Este crecimiento no es inevitable. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en 1994 convino en la necesidad de estabilizar la población mundial mediante la educación acerca de la salud reproductiva y la planificación familiar. En este contexto, el FNUAP, juntamente con otras organizaciones que se ocupan de las cuestiones de población, puede y debe contribuir a la ejecución del Programa de Hábitat. El FNUAP contribuirá también a las actividades de seguimiento apoyando la investigación referente a las políticas en la esfera de la migración interna, urbanización, migración de otros países y aumento natural de población, y facilitando la labor de las autoridades locales y de las organizaciones no gubernamentales. Los delegados plantearon la cuestión de los niños de la calle y recomendaron que el

sistema de las Naciones Unidas tomase medidas para elaborar una iniciativa coordinada a fin de hacer frente a este problema.

Organización Mundial de la Salud

El apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la aplicación del Plan de Acción Mundial se guía por la preocupación fundamental de que los asentamientos humanos sostengan y mejoren la salud y el bienestar humanos. Los principales impulsos programáticos de la OMS se aplican directamente al Programa de Hábitat. Son los siguientes: integración de la salud y las políticas de desarrollo de los asentamientos humanos, fomento y protección de la salud, evitación y control de problemas de salud específicos, y garantía de un acceso equitativo a los servicios de salud. Su aplicación se lleva a cabo en asociación con organizaciones de las Naciones Unidas, Estados Miembros y, cada vez más, autoridades locales y organizaciones no gubernamentales, en programas como "Proyecto Ciudades Sanas", que actualmente incluye a 1.000 ciudades de todo el mundo, y la Estrategia Mundial de Salud y Medio Ambiente. Los delegados expresaron el deseo de que "Proyecto Ciudades Sanas" se vinculase al SCP y las actividades del Programa 21 Local. Un delegado señaló la falta de atención al deporte en favor de la salud y que la tecnología moderna no permitía que la gente hiciera suficiente ejercicio. Otro delegado pidió que la OMS contribuyera a atraer mayor apoyo privado para los servicios de agua y tratamiento de aguas residuales, y declaró que la aplicación de tarifas para amortizar los gastos permitiría autofinanciar estos servicios.

Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes. Entre ellos figura el derecho a una vivienda adecuada, fomentado por la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Dicha Declaración se ha integrado en las actuales actividades en materia de derechos humanos, incluso en la labor de los órganos de derechos humanos creados en virtud de tratados, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y la Comisión de Derechos Humanos.

Los delegados pidieron que las estrategias del Programa de Hábitat se integrasen en las actividades presentes y futuras sobre derechos humanos, incluida la labor de los órganos de derechos humanos creados en virtud de tratados. También pidieron que siguiera fortaleciéndose la cooperación entre el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Centro de Derechos Humanos, sobre la base de las recomendaciones del Programa de Hábitat, y sugirieron el establecimiento de servicios de asesoramiento y asistencia técnica. Se planteó la cuestión de los derechos de los refugiados y de facilitarles un retorno seguro.

Organización Meteorológica Mundial

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) se compromete a aplicar el Programa de Hábitat y a transformar las recomendaciones de la Conferencia en medidas significativas en las esferas de la planificación urbana y las operaciones en el marco de las contribuciones de la OMM al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. Asimismo, la OMM tiene competencia singular y gran experiencia en la observación, medición, reunión y análisis de datos e informaciones geofísicas. Los delegados destacaron la necesidad de disponer de información precisa y actualizada, necesidad que a menudo se pasa por alto, en especial en las zonas urbanas de los países en desarrollo.

Organización Internacional del Trabajo

La declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) puso de relieve el problema de la tendencia al aumento del desempleo y el subempleo entre los habitantes de las ciudades, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y que el paro es resultado de la urbanización de la pobreza. La OIT hará lo posible para que se creen más de un millón de puestos de trabajo hasta el año 2025. Es importante que estas oportunidades de empleo sean productivas, elegidas libremente y remuneradas que se sumen al tejido social y económico de la ciudad. La OIT contribuirá a la aplicación del Programa de Hábitat ayudando a los gobiernos a preparar políticas económicas encaminadas a crear oportunidades de empleo y hacer frente a la pobreza.

La OIT también prestará especial atención al trabajo de las mujeres y los niños. El representante de la OIT destacó que durante mucho tiempo se había descuidado el nivel local y que la OIT se había centrado en el nivel nacional y el sector privado. Para corregir esta situación la OIT prevé llevar a cabo un programa de empleo urbano que preste atención concreta al desempleo urbano, que aumenta en todo el mundo.

Los delegados se preguntaron si la OIT prestaba atención al problema de los trabajadores de mediana edad de los países desarrollados que eran despedidos como consecuencia de los progresos realizados por la tecnología, y sugirieron que se adoptaran medidas, en especial en materia de programas de seguridad del empleo a corto plazo y el mejoramiento de los programas de educación a largo plazo, con el fin de hacer frente a esa situación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La contribución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a la aplicación del Programa de Hábitat se centrará en la difusión de información y la profundización del conocimiento de todos los que intervienen en los asentamientos humanos. La UNESCO seguirá apoyando la investigación en materia de desarrollo social, por ejemplo, sobre la violencia urbana, el cambio social y la solución de conflictos. El expositor afirmó que la solución de los problemas reside en la participación efectiva a nivel local, en estrecha colaboración con las autoridades locales. La educación de la mujer tiene importancia decisiva.

Durante los debates se destacó que debía prestarse atención a los valores culturales en el desarrollo de los asentamientos humanos y que la UNESCO debería seguir apoyando la investigación social aplicada como parte de su contribución a la ejecución del Programa de Hábitat. Se elogió la labor preventiva de la UNESCO para hacer frente a la violencia en las escuelas. Los delegados también pidieron a la UNESCO que estableciera oficinas en mayor número de países para acercar más sus actividades a la gente.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) seguirá fomentando el acceso de las mujeres a oportunidades y mejores condiciones de vida en una sociedad sin violencia. El expositor comunicó a la sesión que el problema no reside en que no haya leyes en favor de los derechos de la mujer sino en que estas leyes no se aplican. También hay el problema del desconocimiento por parte de la mujer que, en consecuencia, no exige sus derechos. Entre esos derechos cabe citar la igualdad de acceso a los bienes familiares acumulados. Para luchar contra la feminización de la pobreza y garantizar una mayor presencia de las mujeres en puestos de dirección es preciso alentar y capacitar a la mujer para que se presente como candidata en elecciones, especialmente a nivel de la administración local, ya que las mujeres están próximas al medio ambiente local y son especialmente sensibles a las necesidades locales.

Los delegados se mostraron muy complacidos por los programas de nivel comunitario del UNIFEM destinados a enseñar a la mujer cuáles son sus derechos, utilizando un lenguaje jurídico simplificado. Pidieron que esta actividad se acelerara en la contribución del UNIFEM a la aplicación del Programa de Hábitat. Una alcaldesa describió la importancia de que las mujeres ocupasen puestos electivos a nivel local y alentó al UNIFEM a trabajar en colaboración con las autoridades locales en la aplicación de programas, después de reunir datos y experiencias para sustanciar "mejores prácticas" en la esfera de la habilitación y la preparación de la mujer para ocupar puestos de dirección.

Comisiones regionales de las Naciones Unidas

Las comisiones regionales dan gran importancia al Programa de Hábitat y lo consideran la base para medidas nacionales, regionales e internacionales que nos llevarán hasta el próximo siglo. Las comisiones regionales trabajarán con los gobiernos y las asociaciones regionales e internacionales de autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, instituciones universitarias, etc., para preparar planes de acción regionales sobre asentamientos humanos que se ocupen de cuestiones prioritarias específicas del contexto regional.

Esos planes podrían integrarse en futuras reevaluaciones del Programa de Hábitat y sus conclusiones comunicarse a la Comisión de Asentamientos Humanos en el momento adecuado, en el curso del ciclo de programación general del sistema de las Naciones Unidas.

Observaciones generales

Los delegados expresaron su agradecimiento por la forma en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían trabajado de manera conjunta para preparar la Conferencia Hábitat II. Expresaron la esperanza de que esta labor coordinada llevase a la aplicación del Programa de Hábitat. Una delegación destacó la notable ausencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, habida cuenta de la importancia de la utilización de la tierra y la producción de alimentos.

En respuesta a una petición de los delegados, el Presidente de la Comisión II comunicó a la sesión que se pondría a disposición de los delegados ejemplares de las declaraciones efectuadas por los representantes del sistema de las Naciones Unidas, así como el resumen efectuado por el Presidente de los principales puntos de los debates.
